

## 0. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**RESOLUCION de 19 de julio de 1993, por la que se nombra a D. Luis Felipe Rangel Sánchez, Catedrático de Universidad.**

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 21-2-92 (B.O.E. 31-3-92), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Derecho Civil del Departamento de Derecho Privado, a D. Luis Felipe RANGEL SANCHEZ.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 19 de julio de 1993.

EL Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

**RESOLUCION de 19 de julio de 1993, por la que se nombra a D.ª María Antonia Trujillo Rincón, Profesora Titular de Universidad.**

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 2-7-92 (B.O.E. 22-7-92), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Derecho Constitucional del Departamento Derecho Público, a D.ª María Antonia TRUJILLO RINCON.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 19 de julio de 1993.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ORDEN de 12 de agosto de 1993, por la que se nombra funcionaria del Grupo C, área de Anlista de Laboratorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Por Orden de 25 de mayo de 1993, fue nombrada funcionaria en

prácticas del Grupo C, Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el área de Analista de Laboratorio, a la aspirante que superó las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado por D.ª Fernanda Gadella Melgar, el período de prácticas previsto en la Base 13 de la Convocatoria publicada por Orden de 11 de junio de 1991, y efectuada la calificación correspondiente por la Dirección General de la Función Pública, previo